



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 028-2023-D-FIIS

Callao, 14 de Marzo del 2023

Visto, el Oficio N° 048-UIFIIS-2023, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad solicita dejar sin efecto la Resolución N° 074-2022-D-FIIS, mediante el cual propone al Jurado Evaluador, y solicita el Cambio de Título del Proyecto de Tesis, debe decir: "DISEÑO DE UNA PLANTA PARA EL BENEFICIADO DE LA VAINILLA POMPONA GRANDIFLORA A PARTIR DE LA PRODUCCIÓN DEL VALLE DEL ALTO MAYO EN LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, CIUDAD DE MOYOBAMBA", presentado por el Bachiller RIVAS MORI ERICK JIMMY.

CONSIDERANDO:

El Art. 77 del REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (Resolución N° 099-2021-CU del 30.06.2021), el cual dice: "El interesado puede solicitar por única vez y por escrito con la fundamentación respectiva, la modificación de su proyecto de tesis. Para ello solicitará al Decano la anulación del proyecto anterior e iniciando el proceso con su nuevo proyecto."

Que, mediante Oficio N° 048-UIFIIS-2023 del 10 de Marzo del 2023, del Director de la Unidad de Investigación de la FIIS, solicita el cambio del Tema del Proyecto de Tesis Titulada: "DISEÑO DE UNA PLANTA PARA EL BENEFICIADO DE LA VAINILLA POMPONA GRANDIFLORA A PARTIR DE LA PRODUCCIÓN DEL VALLE DEL ALTO MAYO EN LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, CIUDAD DE MOYOBAMBA" y PROPONE JURADO EVALUADOR, presentado por el Bachiller RIVAS MORI ERICK JIMMY de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **DEJAR**, sin efecto la Resolución Decanal N° 074-2022-D-FIIS, de fecha 18 de Noviembre del 2022.
2. **APROBAR**, el **CAMBIO DEL TITULO DEL PROYECTO DE TESIS**, debe decir: "DISEÑO DE UNA PLANTA PARA EL BENEFICIADO DE LA VAINILLA POMPONA GRANDIFLORA A PARTIR DE LA PRODUCCIÓN DEL VALLE DEL ALTO MAYO EN LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, CIUDAD DE MOYOBAMBA", presentado por el Bachiller RIVAS MORI ERICK JIMMY, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial para la obtención del Título Profesional de Ingeniería Industrial por la modalidad de Tesis.
3. **APROBAR EL JURADO EVALUADOR** el cual estará conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Mg. IVO WILFREDO MARILUZ JIMENEZ
SECRETARIO	:	Mg. HECTOR GAVINO SALAZAR ROBLES
VOCAL	:	Ing. OMAR TUPAC AMARU CASTILLO PAREDES
SUPLENTE	:	Mg. ROMEL DARIO BAZAN ROBLES
DOCENTE ASESOR	:	Mg. CARLOS JOEL GOMEZ ALVARADO

4. Remitir la presente Resolución conjuntamente con el expediente al Presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la emisión del Dictamen Colegiado dentro del plazo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos vigente (Resol. N° 245-2018-R del Art. 65º; Resol. N° 099-2021-CU y Resol. N° 319-2022-R).
5. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Instituto de Investigación, Miembros del Jurado Evaluador, interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Gloria

📁: Archivo.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS

Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO